

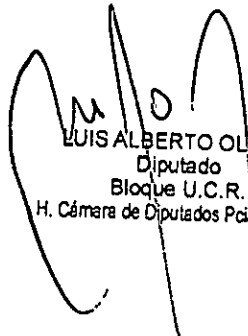
*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

## PROYECTO DE DECLARACION

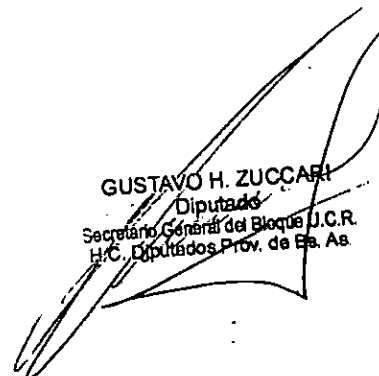
LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

## DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, a través de la Dirección General de Cultura y Educación, proceda a la inclusión en el Presupuesto General de Recursos y Gastos correspondiente al año 2011, la construcción de una Sala para el Jardín de Infantes N° 904, Jorge Simini, de Berutti, Partido de de Trenque Lauquen.

  
LUIS ALBERTO OLIVER  
Diputado  
Bloque U.C.R.  
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.

  
SERGIO PANELLA  
Diputado  
Bloque U.C.R.  
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.

  
GUSTAVO H. ZUCCARI  
Diputado  
Secretario General del Bloque U.C.R.  
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

## FUNDAMENTOS

El presente proyecto de Declaración tiene por objeto solicitar al Poder Ejecutivo Provincial, para que a través de la Dirección General de Cultura y Educación, proceda a la inclusión en el Presupuesto anual de Recursos y Gastos correspondiente al año 2011, la construcción de una Sala para el Jardín de Infantes 904 Jorge Simini, de Berutti, Partido de Trenque Lauquen..

El establecimiento antes mencionado cuenta con una matrícula de 57 alumnos de entre 3 y 5 años, organizados en dos secciones multiedad (con dos salas integradas), y cumple con una importante tarea, como es la de formar a una gran cantidad de niños y niñas, los cuales, desarrollan diariamente sus labores contando con el apoyo y la dedicación de su cuerpo docente, como así también, con la invalorable colaboración de la comunidad escolar.

En este sentido, para mejorar el edificio y mantener en condiciones el Jardín de Infantes donde los niños reciben la transferencia educativa, resulta necesario contar con una Sala más, ya que además de las actividades relacionadas con las áreas curriculares, se les brinda durante todo el año el servicio alimentario, lo cual significa que los niños desayunan y meriendan (según el turno) y reciben el almuerzo.

Teniendo en cuenta que es el único establecimiento educación inicial en la comunidad y considerando que la matrícula va aumentando año tras año, sobre todo, por la construcción de nuevos barrios, lo cual produce un aumento poblacional, se ha elaborado un proyecto para la construcción de una nueva Sala, y el Jardín cuenta con los materiales, pero no así con al mano de obra para su realización. En tal sentido, es que solicitamos la inclusión de esta obra en el próximo Presupuesto de Recursos y Gastos de la Dirección de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires

Por los argumentos antes esgrimidos, es que solicito a este Honorable Cuerpo la aprobación del presente proyecto de Declaración.

GUSTAVO H. ZUCCARI  
Diputado  
Secretario General del Bloque U.C.R.  
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.